

*Acuerdo de 3 de junio, grado militar.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase Teniente Coronel graduado de las milicias de la República al Sr. Capitan don Hilario Zepeda, vecino de Leon.

2° Estiéndasele el despacho correspondiente y comuníquese.—Managua, junio 3 de 1863.—Castillo.

---